

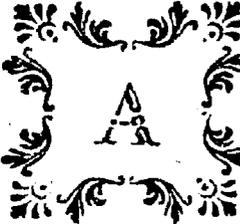
NUM. 65.

GAZETA

DE MADRID

DEL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1778.

Stockolmo 14 de Noviembre.


 Pesar de prevenir el Reglamento de Gustavo Adolfo de 1626 que el orden equestre y de la nobleza se componga de 3 clases, la 1^a de Condes y Barones, la 2^a de Caballeros y descendientes de Senadores no titulados, y la 3^a de los demás Nobles, y que cada una tenga solo un voto en los asuntos de la Dieta, era costumbre desde 1719 que votasen todos los individuos: mas habiendose tratado ahora de poner en observancia aquel reglamento, y hallado entre las 3 clases una gran desproporcion, pues la 1^a consta de 200 familias, la 2^a solo de 16, y la 3^a de mas de 800, ha dispuesto el Rey salvar este inconveniente proponiendo subiesen á la 2^a clase las 300 familias mas antiguas de la 3^a, é incluyendo tambien en ella los Comendadores de las Ordenes militares. Despues de algunos debates se admitió la propuesta baxo la condicion de que en caso de llegar á extinguirse algunas de las 300 familias que se habían incorporado en la 2^a clase, ocuparía su lugar la mas antigua de la 3^a. En seguida preguntó S. M. si sujetandose al mencionado reglamento podría cada familia elegir sugeto para representarla en dicha asamblea, ó si segun la práctica observada desde 1719 había de ser el mas antiguo quien conservase aquel derecho; y por ultimo si en qualquiera de estos 2 casos debía el Mariscal del Reyno, como lo previno Gustavo Adolfo, gozar del derecho de nombrar para representante de la familia que no lo hubiese señalado, á un individuo de otra. Algunos de los principales Vocales del orden equestre se declara-

raron desde luego á favor de la costumbre establecida desde 1719; añadiendo que en adelante pueda el gefe de cada familia elegir sugeto que asista en su nombre á la Dieta en caso de ausencia. Conformaronse todos con este dictámen , y quedó decidido el punto con plena satisfaccion.

El Príncipe recién-nacido fue bautizado el 10 por la tarde con los nombres de Gustavo Adolfo , sirviendole de padrinos los 4 Estados del Reyno. En celebridad de tan venturoso suceso ha habido luminarias generales y otros regocijos.

Praga 10 de Noviembre.

MAñana á las 6 saldrá de aquí nuestro augusto Monarca para Kommotau en donde revistará las tropas que están acordonadas hácia aquel parage , y desde allí se dirigirá á Brix , Teplitz , Aussig , Teen , Leitmeritz , Gabel , Rumburg y Reichenberg.

El cuerpo de ejército campado en Weltrus tomó yá sus quartales de hibierno ; 20 Regimientos guarnecen las fronteras de Saxonia , y las demás tropas han pasado á Moravia. Hácia Teschen y Aussig se están formando parapetos de 5 leguas de largo. Se sabe , que en Saxonia se prepara una multitud de trinéos ó eslites , destinados sin duda á facilitar algunas incursiones que se harán durante el hibierno.

Viena 14 de Noviembre.

EL Suplemento extraordinario de la Gazeta de hoy trae las noticias siguientes relativas al ejército Imperial en Moravia , con fecha del día 11.

Algunos desertores Prusianos aseguran que su Soberano ha vuelto á Jagerndorff , lo qual no concuerda con otros avisos que le suponen en Breslau. Nuestras tropas estrechan tanto al enemigo que solo ocupa las ciudades de Tropau y Jagendorff , pero en Wilschitz y otros lugares exigen crecidas contribuciones. En lo restante de aquel país se hicieron ayer algunas reclutas para nuestro ejército.

Habiendo proyectado el General Wurmser sorprender el 7 del corriente al Regimiento de Taden , y ofreciendose el Coronel Klebeck á ejecutarlo , se puso en marcha al dia siguiente con 2 batallones del Regimiento de Kreutzer , adelantandose al mismo tiempo el Coronel Derschütz con 2 divisiones del General Wurmser y una de Barco. En los caminos ocultos que tomaron para encubrir su marcha observaron á un Oficial y 2 Soldados Prusianos que iban á los alcances de un desertor , y despues de hacerles fuego nuestros Husares , aprisionaron al Oficial y á uno de los

soldados. Abanzando luego el Coronel Klebeck con 2 batallones hizo 65 prisioneros, y quitó la vida á muchos, contandose entre éstos el Coronel Heigelberg y otros 2 Oficiales. Nuestra pérdida consistió en 15 hombres muertos, y 11 heridos además de 13 caballos inutilizados.

El Teniente Coronel Messarós destacado á cercar el puesto de Weisbach lo encontró defendido por 100 Cazadores y alguna Caballería; pero la tropa que iba á su mando hizo un ataque tan intrépido y obstinado, que el enemigo abandonó el puesto, dexando en nuestro poder 33 hombres y 27 caballos. Nosotros no perdimos ni un soldado, y solo sí 9 caballos.

El General Stutterheim manda en Silesia el ejército Prusiano en ausencia de su Monarca, y segun apariencias tomará quarteles de hibierno en las inmediaciones de Tropau y Jagerndorff. Se regula que aquel ejército se componga de 50⁰⁰⁰ combatientes, y de 60⁰⁰⁰ el Imperial que se halla en los mismos parages. Está pedido para los Hospitales de campaña del ultimo crecido número de Médicos y Cirujanos.

Los gastos de esta guerra, sin contar los del transporte de las municiones y víveres, ascienden á 3 millones de florines mensuales. Se regulan á 83 millones los empréstitos que la casa de Austria ha tomado en Olanda desde que empezó la guerra.

La Emperatriz Reyna ha manifestado en un escrito dirigido á los Palatinados y ciudades libres del Reyno quan satisfecha se hallaba del zelo con que sus vasallos de Hungría han provisto de cebada á la Caballería de sus ejércitos; y añade que por la continuacion de la guerra se veía precisada á pedirles todavía millon y medio de fanegas que deberán entregar en 4 plazos: con cuyo motivo quedaba nombrado el Conde Balassa para entender en el recibo.

Además de los Generales que se hallan en esta Capital han llegado los Condes Nostiz y Pellegrini, este último Director de Ingenieros y Artillería: y aun se esperan otros para acordar el plan de operaciones de la próxima campaña.

Habiendo concurrido ayer el Rey á la Cámara de los Pares hizo la abertura del Parlamento con el siguiente discurso.

Mi lores y Señores.

Os he juntado en una coyuntura que merece vuestra mas seria atencion. En medio de una paz profunda sin pretexto alguno de provocacion ni tener el mas ligero motivo de queixa, no se ha deteni-

do la Corte de Francia en turbar la tranquilidad pública violando la fé de los tratados y los derechos generales de los Soberanos, yo suministrando clandestinamente armas y otros auxilios á mis vasallos rebeldes de la América Septentrional; despues confesando abiertamente que los sostenía, y contratando en toda forma con los caudillos de la rebelion; finalmente cometiendo hostilidades y depredaciones manifiestas contra mis leales vasallos, é invadiendo efectivamente mis dominios en América é Indias Occidentales. Creo superfluo aseguraros por mi parte, que el mismo desvelo é interés hácia la felicidad de mis pueblos que me movieron á hacer todo lo posible para precaver las calamidades de la guerra, me harán desear el restablecimiento de las felicidades de la paz siempre que se pueda lograr quedando perfectamente salvo el honor, y seguros los derechos de este pays. Entretanto no me he descuidado en tomar las providencias convenientes y necesarias para frustrar los designios malignos de nuestros enemigos, como asimismo para usar de represalias generales; y aunque mis esfuerzos no han tenido todo el lógro que al parecer prometían la justicia de nuestra causa y el vigor de nuestras operaciones, sin embargo los mas de los ramos del comercio externo de mis subditos han sido protegidos, y se han hecho copiosas represalias sobre los injustos agresores mediante la vigilancia de mis esquadras y la actividad y arrojo de mis vasallos. Los grandes armamentos de otras Potencias, por amistosas y sincéras que sean sus protestas, por justos y honrados que sean sus fines, excitan indispensablemente nuestra vigilancia. Hubiera sido de gran gusto para mí poder informaros, que las medidas conciliatorias acordadas por la sabiduría y moderacion del Parlamento habían surtido el efecto deseado, y puesto un fin feliz á los disturbios de la América Septentrional. En la presente situacion el honor y la seguridad nacionales claman y nos executan por los mas activos esfuerzos con tanta vehemencia, que cuento seguramente con vuestro anhelo en contribuir y ayudarme para ellos, esperando de vuestros vigorosos consejos y de la conducta é intrepidez de mis Oficiales y tropa de mar y tierra auxiliadas por la proteccion divina, que me suministrarán medios de vengar y sostener el decóro de mi Corona y los intereses de mis pueblos contra todos nuestros enemigos.

Señores de la Cámara de los Comunes.

Mandaré se os presenten las cuentas de los gastos necesarios para el servicio del año próximo, no dudando en vista de la importancia de los objetos que contienen, me concedais los subsidios que juzgeis indispensables para el servicio público á proporcion de las actuales urgencias.

Milores y Señores.

He congregado las Milicias en virtud de las facultades que para ello depositasteis en mí á fin de atender á la defensa interior de estos Reynos; siendo yo mismo testigo con la mas comple-

pleta y sincera satisfaccion mia del ardor constante, zelo público y patriotismo que animan y unen á todas las clases de mis fieles vasallos; cuyas favorables circunstancias no pueden dexar de conducir á mantener nuestra seguridad interna, y hacernos respetar fuera.

Retirado S. M. luego que acabó la arenga y separadas las Cámaras, se leyó aquella en ambas, y empezaron los debates. En la alta despues de elogiar el Duque de Chandos las disposiciones loables y prendas características del Soberano bosquejó rápidamente el estado actual de los negocios, concluyendo con decir que en semejantes circunstancias debía la Cámara acreditar con todas las demostraciones posibles su lealtad y zelo de sostener el honor de la Corona y prosperidad del Reyno. En consecuencia propuso se presentase á los pies del trono una respuesta de gracias llena de ofertas de abundantes socorros. Lo mismo promovió el Lord Plimouth; no causando poca admiracion que alegase como un poderoso motivo el conflicto en que se hallaban las ciudades comerciantes próximas á sus propias tierras, de cuyo hecho arguía la necesidad de continuar la guerra contra las Colonias con doble vigor. Sucesivamente leyó el Canciller la respuesta al discurso del Rey, y era en sustancia una repetición de éste concluyendo con las ofertas usuales. Tomó entonces la palabra el Conde de Coventri para proponer sus objeciones y dió principio con una pintura patética de la situacion de la Inglaterra, de los reveses que han experimentado sus armas, de lo exhausto del Erario, de la ruina del comercio, de la decadencia del crédito, del peso enorme de sus deudas, y de la diminucion diaria de sus recursos: en vista de lo qual manifestó no alcanzaba cómo se podia pensar en la continuacion de la guerra, origen de todas las calamidades referidas. La América (añadió) está perdida; procuremos salvar á lo menos los restos del Imperio con el único arbitrio que nos queda que es el de poner fin á la guerra, pues no hay otro modo de recobrar el antiguo esplendor nacional que la enmienda de lo hecho, el conformarse rigurosamente con el espíritu de la constitucion que se había abandonado, y desterrar toda corrupcion y venalidad. Opusose finalmente á la respuesta en quanto animaba á S. M. á continuar una guerra tan funesta y ruínosa. Apoyaronle Milor Bristol y el Conde de Effingham, censurando ambos el sistema y proceder del Ministerio, especialmente del primer Comisario del Almirantazgo; y citando el combate de Quessant pidieron se examinase quanto antes

tes la conducta de los Gefes de la esquadra Inglesa en aquella ocasion, y la del referido Tribunal. Respondióles el Secretario de Estado Suffolk, que no se trataba de resolver si debía continuarse la guerra en América, sino de oponerse á la Francia que comete contra nosotros hostilidades manifiestas y de quien, si prevaleciese el dictámen de los partidarios de la oposicion, sería necesario mendigar la paz, confesando una lastimosa imposibilidad de resistir á aquella Potencia. Asimismo sostuvo, que la América no estaba perdida irremediabilmente, y que haciendola una guerra mas rigurosa y seria podría verse reducida á los mayores apuros. Al cabo se aprobó la minuta de la respuesta propuesta á pluralidad de 76 votos contra 31. No fueron menos reñidos los debates en la Cámara baxa en donde se declaró por la dicha respuesta Mr. Greville; pero la contradixeron vigorosa y eloquentemente los Sres. Thomás Townsend, Fox y Wilkes, insistiendo el 1º sobre que el discurso del Monarca indicaba vagamente, que algunas Potencias hacían armamentos, sin especificar cuáles; dando fundamento á recelar que los Olandeses nuestros antiguos aliados sean en el dia nuestros enemigos, y tal vez alguna otra Potencia respetable. Por ultimo habló el Governador Johnstone, uno de los Comisarios pacificadores, declarando baxo palabra de honor que en el desempeño de su comision no se había valido de Dama alguna para sobornar los miembros del Congreso (como le atribuía éste), y que era error suponer las fuerzas de los Realistas existentes en América incapaces de sujetarla; que el mismo ejército estaba ofendido de que se discudiese así, y había sentido mucho la orden de evacuar á Filadelfia y alexarse de un enemigo, á quien se creía superior. Tambien aseguró, que Washington no había podido juntar un cuerpo suficiente para arrostrar á las fuerzas de la Gran Bretaña hasta que llegó á las tropas Reales la orden de retirarse, y que la gente de las Colonias no amaba al Congreso ni era posible sufriese mucho tiempo su tiranía, de manera que si se la hubiera ofrecido el plan de reconciliacion antes de su tratado con Francia, lo habria seguramente abrazado.

Por 2 navíos de Nueva Yorch procedentes de Sandy-Hook que acaban de llegar á Bristol se sabe, que el General Clinton estaba de vuelta de un forrage á que salió, habiendo tomado en él por sorpresa un cuerpo de Caballería llamada los voluntarios de Lady Washington. El Coronel Baylor perdió la vida. El 1º de Octubre salió de Sandy-Hook un refuerzo para Halifax, y al mismo tiempo el Almirante Byron se hizo á la vela hácia el Este

con 12 baxeles de línea. El Conde Carlisle y Mr. Eden Comisarios de paz vuelven yá de América á Inglaterra.

Los navíos apresados ó destruidos por la armada Real en América desde fin de Octubre de 77 hasta principios del mismo mes del corriente año ascienden á 218 , y los represados á 35, sin contar las presas que habrán hecho las fuerzas navales existentes en la bahía de Chesapeak y en aquella parte de la América Septentrional que se extiende al medio dia.

Genova 30 de Noviembre.

LA semana última entró en este puerto un corsario Inglés con una tartana Francesa que había apresado en las aguas de Porto-fino , yendo de Liorna á Marsella con carga de legumbres , alguna seda y otros generos de corto valor.

En los bosques de Varese , territorio de esta República confinante con el Ducado de Parma , se ha establecido una fábrica de cristales que promueven algunos de estos Nobles como accionistas interesados en ella.

Los Genoveses que tienen caudales en el banco de Viena deberán contribuir en don gratuito á la Emperatriz Reyna por cada 1200 florines de réditos que gozen , con un soldado montado y vestido , cuyo coste se regula en 200 florines. En virtud de esta orden los particulares que hay aquí interesados en dicho banco se disponen á cumplirla por medio de sus apoderados en Alemania , que es donde se ha de presentar la referida gente de guerra.

La Laguna (ciudad de la Isla de Tenerife) 14 de Noviembre.

EN celebridad de los dias del Rey y Príncipe nuestros Señores tuvo el 4 del corriente esta Sociedad económica de amigos del pays junta pública en las casas Consistoriales , á la qual asistieron el Ayuntamiento , los Parrocos , los Prelados de las Ordenes Religiosas y otras muchas personas de distincion. Después de explicar el Director Marqués de Villanueva del Prado el motivo de aquella concurrencia se procedió á la adjudicacion de los premios en la forma siguiente: una medalla de plata con el busto de S. M. y este lema *Carolus III Protector industriae* y al reverso el Teyde ó Pico de Tenerife con el mote: *Nautis et incolis* , á D. Joseph Betancourt y Castro por un discurso sobre el modo de emplear mas ventajosamente en la agricultura , artes y comercio diferentes producciones de esta Isla; y otra medalla del mismo metal á D. Alexandro Saviñon que ha descubierto algunos nuevos usos de la orchilla. Luego se distribuyeron 2 gratifica-

ciones de 100 reales, la una á Isabel Garcia por haber enseñado á mayor numero de aprendices á hilar al torno, y la otra á Juan Donoso oficial texedor de tafetanes sobresaliente entre sus compañeros, y se repartieron otras de menor cantidad y algunos tornos á várias hilanderas de las que mas se esmeraron en su labor, señaladamente una que hiló con rueca 50 varas en 12 granos, y 31 varas y $3\frac{3}{4}$ en 8 granos al torno. Concluída la distribucion leyó el Censor Marqués de la Villa de San Andrés las actas de la sociedad: D. Antonio Nava una oracion, y D. Antonio Miguél de los Santos un poema, alusivas ambas composiciones á la celebridad del dia; y finalmente D. Joseph Llarena leyó un discurso remitido por el Sócio correspondiente D. Marcos Urtusaustegui sobre las qualidades que deben concurrir en un Sócio verdaderamente amigo del pays.

Madrid 18 de Diciembre.

EL 29 de Noviembre próximo pasado falleció en esta Corte de edad de 89 años, 8 meses y 25 dias el Sr. D. Casimiro Joseph de Osorio Rubin de Celis Avilés y Porres, Gentilhombre de Cámara de S. M. Regidor perpetuo de la Ciudad de Leon, Ministro Decáno de Capa y Espada del Supremo Consejo de las Indias: en cuyos empleos y en los de Diputado del Reyno de Leon y Ministro del Consejo de Hacienda sirvió á S. M. por tiempo de 60 años con el desempeño, zelo y amor que es notorio.

En los dias 7 y 9 de este mes entraron en la Coruña los Paquetes Correas de S. M. nombrados la Cantabria y el Gallego, que salieron, el 1º de Montevideo en 29 de Setiembre, y el 2º de la Havana en 24 de Octubre último con los pliegos del Real servicio y correspondencia pública.

Historia de los Seminarios Clericales del Canónigo Juan de Giovanni, traducida del Italiano de orden del Ilmo. Sr. Inquisidor General, y acompañada de una Pastoral de su Ilma. Se vende en Madrid en casa de Sancha, en Salamanca en la de Francisco Rico, y en Valencia en la de Manuel Cervero.

Discursos espirituales sobre los asuntos mas importantes para la vida christiana; su autor el Padre Juan Croiset, traducidos al Castellano por el Licenciado D. Joseph de Escovedo 2 tomos en octavo. Se hallarán en la Imprenta de Manuel Martin calle de la Cruz.

Joannes Duns Scotus in Libros Sententiarum. 5 Tomos en octavo edicion de Roma. Se hallará en casa de la viuda de Corradi calle de las Carretas.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.